

Jueves, 11 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General para el ejercicio 2024.**

Acuerdo del Pleno de fecha 28/06/2024, de la Entidad Villanueva de la Sierra, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 28 de JUNIO de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y cargos públicos para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Se adjunta ANEXO.

Villanueva de la Sierra, 2 de julio de 2024  
Felipe Jesús Sául Calvo  
ALCALDE



Jueves, 11 de julio de 2024



### Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

**Expediente n.º:** 82/2024  
**Acuerdo del Pleno de aprobación inicial**  
**Procedimiento:** Elaboración y Aprobación del Presupuesto  
**PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2024**  
**Fecha de iniciación:** 20/02/2024

#### ACUERDO DEL PLENO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL PILAR BUENO GONZÁLEZ, Secretaria de esta Entidad,

#### CERTIFICA

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria, celebrada con fecha de 28/06/2024, entre otros, adoptó el siguiente Acuerdo:

#### 4º.- PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024.

«Visto que por la Alcaldía se incoó expediente para la aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024.

Visto que se emitió informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se emitió informe por la Secretaria de Intervención e Informe sobre el cálculo de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad y Regla del Gasto,

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. el Pleno de esta entidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación y por MAYORIA, con 4 votos a favor de los concejales del Grupo Socialista y 2 votos en contra de los concejales del Grupo Popular,

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por

**Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra**

Plza. de España, 1, Villanueva de la Sierra. 10812 (Cáceres). Tfno. 927445002. Fax: 927445172

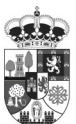


# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0132

Jueves, 11 de julio de 2024



Jueves, 11 de julio de 2024



## Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

capítulos es el siguiente:

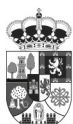
### ESTADO DE GASTOS

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE
	<u>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	1.250.936,68
	<u>A.1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	1.001.240,62
1	GASTOS DE PERSONAL	479.505,62
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	404.205,00
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.530,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
	<u>A.2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	249.696,06
6	INVERSIONES REALES	249.696,06
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	<u>B) OPERACIONES FINANCIERAS</u>	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS	1.250.936,68

### Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

Plza. de España, 1, Villanueva de la Sierra. 10812 (Cáceres). Tfno. 927445002. Fax: 927445172



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0132

Jueves, 11 de julio de 2024



Jueves, 11 de julio de 2024



### Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

#### ESTADO DE INGRESOS

##### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE
	<u>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	1.303.106,12
	<u>A.1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	1.129.272,46
1	IMPUESTOS DIRECTOS	158.430,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.500,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	477.599,46
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	454.877,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	27.866,00
	<u>A.2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	173.833,66
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	173.833,66
	<u>B) OPERACIONES FINANCIERAS</u>	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS	1.303.106,12

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y cargos públicos.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2024, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

#### Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

Plza. de España, 1, Villanueva de la Sierra. 10812 (Cáceres). Tfno. 927445002. Fax: 927445172



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0132

Jueves, 11 de julio de 2024



Jueves, 11 de julio de 2024



## Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Dirección General de Administración Local de la Junta de Extremadura.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación, con el V.º B.º de Alcalde.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra**  
Plza. de España, 1, Villanueva de la Sierra. 10812 (Cáceres). Tfno. 927445002. Fax: 927445172



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0132

Jueves, 11 de julio de 2024

